





INTRODUCCIÓN

Con la aprobación de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre mediante el decreto legislativo No. 98-2007, se establece el régimen legal al que se sujetará la administración y el manejo de los recursos forestales, áreas protegidas y vida silvestre en Honduras. Este marco legal crea al Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), como un ente desconcentrado y dependiente de la Presidencia de la República con exclusividad en la competencia que determina la Ley Forestal, la que ejercerá independencia técnica, administrativa y financiera, siendo dotada de la capacidad jurídica necesaria para emitir actos, celebrar contratos y comparecer ante los Tribunales de la República, todo ello en el ejercicio de su competencia.

Cabe destacar que Honduras es un país predominantemente forestal, por lo que datos oficiales de país determinan que el 56% del territorio nacional corresponde a superficie de bosque, abarcando una extensión de 63,154 km², distribuidos en bosque latifoliado (25 %), bosque de conífera (17 %), bosque latifoliado deciduo (10 %) y bosque de mangle (0.45 %). En materia de conservación, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINAPH) está compuesto por 74 áreas protegidas declaradas legalmente y 17 áreas propuestas, abarcando un área de más de 5.06 millones de hectáreas.

El ICF tiene las siguientes responsabilidades de acuerdo con la Ley Forestal: i) administrar el recurso forestal público, ii) regular y controlar el recurso natural privado, iii) velar por el cumplimiento de la normativa relacionada con la conservación de la naturaleza, iv) promover el desarrollo en el marco de la sostenibilidad y v) cumplir con los objetivos que establece la Ley Forestal; abordando temas específicos para la administración de los recursos forestales, como la Protección forestal contra incendios forestales, Reforestación, plantaciones y restauración forestal, Conservación de áreas protegidas, Manejo y protección de microcuencas, Protección y manejo de vida silvestre, Salud y sanidad forestal, Manejo y desarrollo forestal, Desarrollo forestal comunitario, Auditoría técnica, tala y transporte ilegal, Gestión y Monitoreo de información forestal y Cambio climático y bosques.

La estructura organizacional y operativa del ICF comprende el funcionamiento de departamentos técnicos, unidades de apoyo en temas específicos para la gestión institucional. La planificación estratégica de la Institución establece acciones enfocadas a restaurar, conservar y aprovechar sosteniblemente el recurso forestal, las áreas protegidas y la vida silvestre, así como el fortalecimiento del desarrollo y gestión institucional de acuerdo con las responsabilidades y funciones que la Ley Forestal le otorga; tomando en consideración los compromisos y metas incluidas en la planificación nacional, el Plan Estratégico de Gobierno para la Refundación de Honduras, la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC), el Programa y Política Nacional Forestal, el Plan Estratégico Institucional, entre otros planes y estrategias institucionales.

Los resultados obtenidos se traducen en las metas alcanzadas por los programas detallados en el Capítulo I.

En el Capítulo II, se detallan los resultados alcanzados a través de la disponibilidad de recursos económicos que ha dispuesto el gobierno y que conforma el presupuesto institucional.

En el Capítulo III se puntualizan las principales conclusiones y recomendaciones.

Se puede concluir que el ICF alcanzó una ejecución física anual de un 94%; la ejecución financiera en sus diferentes fuentes de financiamiento fue de L. 520.7 millones representando el 89.53% del presupuesto programado anual.



I. PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Restauración Forestal

- A nivel nacional durante 2023, se llevó a cabo el proceso para la restauración forestal en 65.241 hectáreas.
- Beneficiadas aproximadamente 517,438 personas (255,933 mujeres y 261,505 hombres) en 1,590 comunidades mediante las actividades de restauración y protección de bosques a nivel nacional; incluyendo 141 viveros comunitarios instalados y en producción, donde se han utilizado diversas técnicas de producción de plantas, entre ellas, acodos, esquejes, reproducción de semillas en bolsa y siembra directa en el campo.
- Realizadas acciones de protección y restauración forestal en 97 microcuencas abastecedoras de agua en conjunto con las comunidades más vulnerables del país.
- Producidas 8.1 millones de plantas para el establecimiento de plantaciones con diferentes objetivos de restauración a nivel nacional, de las cuales 5.5 millones fueron con el apoyo del Proyecto Padre Andrés Tamayo (PPAT) y 2.6 millones con el Programa Nacional de Reforestación (PNR).

- Lanzamiento de la Campaña Nacional de Reforestación en el marco del Programa Padre Andrés Tamayo: "No se rajen compas, vamos a reforestar", logrando una reforestación de 6,759.21 hectáreas la cual tuvo el liderazgo del ICF en más de 100 jornadas de reforestación con la participación de voluntarios, co-manejadores, instituciones de gobierno, Fuerzas Armadas de Honduras, centros de educación básica y media, universidades, cooperantes, organizaciones ambientales, municipalidades, juntas de agua y patronatos, cooperativas agroforestales y empresa privada.
- Aprobado el proyecto "Potenciando la Restauración Productiva y de Conservación Forestal, como medida de Adaptación v Resiliencia al Cambio Climático" para Santa Bárbara, con una inversión de 2.0 millones de dólares por la cooperación de Corea. Este se enfoca a la restauración de bosques en áreas vulnerables a deslizamientos en la Cuenca media del Río Ulúa, brindando un impacto positivo en la gestión de riesgo, atendiendo amenazas a través de la restauración de suelos. protección de bosques implementación de sistemas productivos agroforestales.





Manejo y Desarrollo Forestal Sostenible

- Mediante acciones de control y monitoreo, incremento en la producción de la madera proveniente de fuentes manejadas en bosque público y privado bajo manejo forestal sostenible, teniendo como resultado la reducción la tala ilegal de bosques.
- Disminución de la tasa de deforestación en un 3.8% a nivel nacional, en comparación al año 2022.
- Emitidos 4 acuerdos institucionales como mecanismos para la promoción y aseguramiento de buenas prácticas de manejo forestal:
- → Acuerdo 002-2023 Acuerdo Límites de tolerancia de los sobre pasos en aprovechamientos forestales
- → Acuerdo 003-2023 Acuerdo Normas Simplificadas para planes mayores a 100 Ha.
- → Acuerdo 015-2023 Refacturación
- → Acuerdo 016-2023 Planes de Salvamento (pendiente publicación en La Gaceta)
- Aprobados 158 nuevos planes de manejo forestal y 214 planes operativos, lo que equivale a un aumento del área bajo manejo forestal de 15.624.91 hectáreas.
- Fortalecimiento de la Fuerza de Tarea (FTIA), con la instalación de puestos de control y vigilancia, aumentando la capacidad institucional para atención de delitos forestal y operativos de control.

- Instalada la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental (FTIA) en la región sur de Honduras, para atender las denuncias sobre las amenazas que atentan con los recursos naturales de la región, como el bosque de mangle, humedales y diferentes ecosistemas que permiten desarrollar medios de vida para las comunidades.
- Coordinación interinstitucional con los Batallones de Protección Ambiental con las Fuerzas Armadas, Procuraduría General de la República (PGR), Fiscalía Especial del Medioambiente.
- Instalación de 4 nuevos puestos de control: 1) Limones, Olancho; 2) Desvío Río Dulce, Talanga; 3) Desvío a La Herradura, Guaimaca; y 4) Dulce Nombre de Culmí, Olancho.
- Realizados 91 operativos para el control del delito ambiental en conjunto con el departamento de auditoría técnica del ICF, el cual limitó y frenó el delito ambiental.
- Realizadas 89 auditorías técnicas a planes de manejo y 75 auditorías a la industria forestal (aserraderos), para un total de 164 auditorías.
- Iniciado el proceso de creación de un juzgado ambiental para atender las denuncias de los delitos que ocurran en la zona de la Mosquitia; la cual manejará tres jurisdicciones: centro, la Mosquitia-Olancho, y Nor-Occidente.





Protección contra Incendios Forestales

- Atención del 80% de los incendios registrados en 2023, lo que resultó en la disminución del área promedio afectada por cada incendio forestal de 102.9 Ha/incendio en el 2022 a 73 Ha/incendio en 2023, asimismo se mejoró el tiempo de respuesta y atención por cada incendio de 1 hora y media a 35 minutos. Este apoyo gracias al apoyo del PPAT.
- Liderazgo del ICF en el marco del Comité de Protección Forestal (CONAPROFOR) en el marco de la protección forestal contra incendios forestales.
- Fortalecimiento institucional a través de la instalación de 5 Centros de Operaciones Interinstitucional contra Incendios Forestales (COIIF) en los municipios de Siguatepeque,

- Marcala, La Paz, Ocotepeque y Santa Rita Copán.
- Contratadas 506 cuadrillas de combate contra incendios forestales, las cuales realizaron reparación de caminos en 238.1 kilómetros en áreas boscosas, 143 km de líneas negras, a orillas de carretera, 1,553 kilómetros de rondas cortafuegos. Las cuadrillas también fueron dotadas de equipo con 3,515 herramientas para el combate de incendios forestales.
- Aprobado el Plan Nacional de Protección Forestal Contra Incendios Forestales 2024, en la sesión ordinaria número 45 del CONAPROFOR, como instrumento de planificación y coordinación interinstitucional en las actividades preventivas y de atención en el combate contra los incendios forestales.



Salud y Sanidad Forestal

- En 2023, se incrementó en un 100% la atención y control de reportes de brotes de gorgojo, en comparación con 2022 que fue de 55%.
- Control de 948 reportes de brotes causados por el Gorgojo Descortezador del Pino en 221.84 ha que presentan alta susceptibilidad al ataque de insectos descortezadores.
- Implementación del Sistema de Alerta Temprana para prevenir daños en los bosques por ataques antes de que se conviertan en una plaga y se aumenten los costos de atención y restauración.
- Realizado el monitoreo terrestre y aéreo en 350 mil hectáreas de bosque. de pino área susceptible a plaga.

- Se elaboró el mapa de riesgo a ataques del Gorgojo Descortezador del Pino 2023.
- 666 personas capacitadas en temas de detección, monitoreo, diagnóstico y actividades de control.
- Con el apoyo de Turquía a través de la Agencia de Cooperación y Coordinación de Turquía (TIKA), se logró fortalecer las capacidades técnicas del personal del Departamento de Salud y Sanidad Forestal del ICF y dotar con Equipo de laboratorio, de monitoreo (Drone), Herramientas para control (Descortezadora mecánica), un nuevo laboratorio de salud y sanidad forestal y un vehículo 4x4.





Cuencas Hidrográficas

- 45 microcuencas certificadas como Zonas de Protección Forestal, dando un régimen legal de protección a estas zonas productos de agua, logrando un área de protección de 3,152 hectáreas y beneficiando a 12,877 familias en 112 comunidades.
- Aprobados 12 Planes de Manejo Integral de las Cuencas Hidrográficas, con un área de 110,960 hectáreas, beneficiando aproximadamente a 94,222 habitantes.



Desarrollo Forestal Comunitario

- En Honduras, 25,415 familias se benefician a través de la implementación de Contratos de Manejo Forestal Comunitario en bosques nacionales.
- Dos nuevos Contratos de Manejo Forestal Comunitario (CMFC) en áreas de vocación forestal de tenencia nacional, teniendo un total 142 contratos en una superficie de 865,297 hectáreas.
- 600 familias y 5 organizaciones agroforestales se benefician a través de la comercialización de la madera en cinco áreas de tenencia nacional, generando empleo directo en indirecto en el manejo forestal e inversión en proyectos comunitarios y productivos.
- Firma de Convenio de Cooperación ICF y el Concejo territorial TRUKSINASTA del

- pueblo indígena Miskitu por el cual se desarrollarán diversas actividades en coordinación con este territorio integrado por 30 comunidades Miskitu.
- Firma del Contrato mediante COMODATO del área nacional "Cifuentes y Plan de la Virgen" para beneficio de 100 familias en 4 comunidades, con el objetivo de mejorar la cadena apícola.
- En el marco de la ejecución del proyecto PANA-PANA/GIZ, en coordinación con diferentes instituciones de gobierno, se desarrollaron acciones de promoción de la forestería comunitaria a través del fortalecimiento de capacidades en temas relacionados con el manejo integral del territorio de 5 Concejos Territoriales del pueblo indígena Miskitu



- Implementación de la metodología de la mochila forestal, entregando 10 mochilas forestales (cuatro mochilas a los Consejos territoriales de FINZMONS, WAMAKLISINASTA y TRUKTSINASTA y cinco distribuidas en las regiones forestales de La Mosquitia, Yoro, Olancho, El Paraíso y Francisco Morazán).
- Firma del convenio ICF-BANADESA y su socialización con 8 organizaciones agroforestales para fortalecer las capacidades de acceso al crédito para la elaboración de instrumentos técnicos de las cooperativas.
- Promovido el acompañamiento permanente para las Organizaciones

Comunitarias, en cada uno de los procesos de la comercialización de la madera del bosque de pino, mediante la VENTA PÚBLICA o VENTA DIRECTA, sin intermediarios. promoviendo transparencia con participación veedores sociales de comunitarios. permitiendo que las comunidades las organizaciones У agroforestales, reciban el precio justo conforme al precio actual del mercado de la madera; lo cual genera una mayor utilidad o ganancia en beneficio de los pobladores como beneficiarios comunitarios del Contrato de Manejo Forestal Comunitario



Áreas Protegidas y Vida Silvestre

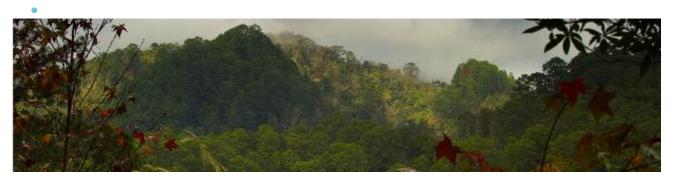
- 64 áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINAPH), cuentan con plan de manejo, esto representa el 96.7% de las áreas legalmente declarada del país
- Iniciados dos nuevos procesos de declaratorias de áreas protegidas que corresponden al: 1) Refugio de Vida Silvestre "Suyapa", Distrito Central, San Antonio de Oriente, Santa Lucia y Valle de Ángeles; con un total de 5,107 hectáreas y 2) Microcuencias de Uchapa Pimienta en el municipio de Olanchito, Yoro y microcuencas de Jutiapa, Atlántida, con un total de 16, 114.518 hectáreas.
- Incremento en la disponibildad presupuestaria del Fondo de Áreas Protegidas y Vida Silvestre (FAPVS) para 2023-2024, de 45 a 100 millones de Lempiras. Resultando que en 2023, el FAPVS realizó inversión de un total de 138 millones de Lempiras acumulados del presupuesto 2022-2023 en 45 áreas protegidas.
- Aprobación de 3 planes de manejo como instrumento regulador y normativo de

- áreas protegidas en Parque Nacional "Pico Bonito", Refugio de Vida Silvestre "Marino Bahía de Tela", Refugio de Vida Silvestre "Barras de Cuero y Salado".
- Mejorada la presencia institucional en 46 áreas protegidas generando 137 nuevos empleos a nivel comunitario mediante la contratación de guardarecursos, capacitados y desarrollando patrullajes tanto terrestres como acuáticos.
- Implementada la Segunda Etapa del Proyecto de Fortalecimiento del SINAPH Lifeweb Initiative a través de contratos para financiamiento de medidas de conservación en 17 áreas protegidas en el litoral atlántico, con una inversión de 1.6 millones de Euros para 2023.
- Financiamiento de L. 3 millones con firma de 3 convenios de cooperación para 3 Sitios de Importancia para la Vida Silvestre (SIPLVS) en Iriona/Limón, Santa Fe y Laguna de Zambuco y promover la protección de recursos marino costeros y medios de vida de pescadores artesanales.



- Aprobado por medio de la Resolución DE-MP-249-2023 y el Acuerdo No. 26-2023 concerniente a la Redefinición, Reconocimiento y Consolidación de Límites del Parque Nacional Pico Bonito para su aprobación respectiva por el Soberano Congreso Nacional de Honduras.
- Elaborada la Estrategia Nacional de Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre, para la promoción de generación de empleo, con el propósito de reducir la presión sobre la vida silvestre y aprovecharla de manera sostenible.
- Declaratoria de 4 áreas de conservación en la categoría de Sitios de Importancia para la Vida Silvestre: 1) Iriona Limón, municipios de Iriona y Limón, Colón; 2)

- Santa Fe, municipio de Santa Fe, Colón; 3) Laguna de Jucutuma, municipio de San Pedro Sula, Cortés; 4) Zacate Grande en la zona sur de Honduras.
- Se realizaron 29 monitoreos biológicos en áreas protegidas, microcuencas, Sitios de Importancia para la Vida Silvestre, con el objetivo de conocer las especies que habitan en estos espacios naturales, tomar mejores decisiones del manejo de las áreas y mejorar las acciones de conservación.
- Realizados 51 operativos de control en el año 2023 a nivel nacional, teniendo como resultado especies de fauna decomisada, personas detenidas por delitos ambientales, reducción de la presión de estas especies, disminución de la casería ilegal en algunas zonas del país.



Programa Ambiental Padre Andrés Tamayo (PPAT)

En coordinación con la Dirección Ejecutiva del ICF, departamentos técnicos, oficinas regionales y locales, el PPAT alcanzó los siguientes resultados:

- 24,560.52 hectáreas totales en proceso de restauración forestal (5,028.52 hectáreas, contécnicas de reforestación, 18,685 hectáreas con manejo y protección de regeneración natural) y 847 hectáreas, intervenidas con Sistemas Agroforestales Comunitarios, con la participación de 40 organizaciones comunitarias y 615 beneficiarios directos.
- 321 microcuencas intervenidas con procesos de manejo, protección y conservación de la cantidad y calidad del agua en 150 municipios generando beneficios para 2 millones de personas.
- 2,636 nuevos puestos de trabajo, beneficiando a 3,000 familias, en el año 2023.

- Emitidos oficialmente 28 certificados de Zonas de Protección Forestal a microcuencas abastecedoras de agua y 52 microcuencas con expediente completo en proceso de aprobación, para un total 80 declaratorias en el 2023.
- Monitoreo de 394,000 hectáreas de bosque mediante vigilancia ambulante, identificándose 814 brotes de plagas y enfermedades (19,025 árboles), controlándose efectivamente en un área de 175.75 hectáreas en 5 regiones forestales del país. Afectando solamente 0.04% del área monitoreada.
- 2,083,125 hectáreas bajo vigilancia y supervisión a través de 5,219 patrullajes por 113 personas entre guardarecursos, técnicos y



paratécnicos en 46 áreas protegidas para realizar actividades de protección, conservación y manejo de recursos naturales, control de la deforestación y otros ilícitos de áreas protegidas y la vida silvestre. Esto corresponde al 76% de áreas protegidas declaradas.

• 140 acciones en sitios estratégicos que incluyen patrullajes, operativos e inspecciones de campo para la defensa y lucha contra el delito ambiental.



Fortalecimiento Institucional del ICF

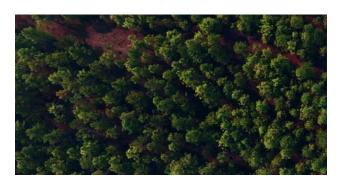
- La contribución del PPAT en el fortalecimiento institucional se refleja en la compra conjunta de 11 vehículos, 11 motocicletas, equipo infotecnológico, 5 moto 40 vehículos reparados, quadañas, construcciones y reparaciones de edificios, insumos y materiales de viveros, elaboración e instalación de rótulos con estructura metálica microcuencas, áreas protegidas carreteras, equipo de protección forestal, para la demarcación microcuencas, compra de alimentos para actividades de socialización de microcuencas, Estas adquisiciones realizadas a nivel central y regional corresponden a un monto total de inversión de L.15,659,371.45 central y L18,997,100.00 regional.
- Durante 2022-2023, Honduras a través del ICF ostenta la Presidencia la Red de Comités Nacionales MaB y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica y El Caribe. La Red IberoMaB es parte de la Red de Reservas de Biosferas, la cual fue creada para fortalecer e impulsar las reservas de biosferas de los países latinoamericanos, el Caribe, España y Portugal.
- Impulsado y realizado el Lanzamiento de la campaña "Salvemos la Biosfera de Río Plátano", con el objetivo establecer una agenda de trabajo conjunta con instituciones de gobierno, organizaciones civiles,

- comunidades organizadas, cooperantes, academia y lo más importante con la población común, para preservar y defender sus recursos naturales, que permita la recuperación ambiental y cultural de esta región que representa y es el segundo bosque más importante de la región mesoamericana.
- Realizado el Lanzamiento de Visión Renovada para Conservación y Defensa de la Moskitia. atrayendo la atención Cooperantes Intencionales, enfocándose de 3 pilares fundamentales: 1) Protección Efectiva y Reducción de la Deforestación para lograr cero deforestación y cero ganadería ilegal en la Moskitia hondureña para el 2030., 2) Restauración de Bosques y Economías Sostenibles para la recuperación restauración de 100,000 hectáreas en manos de ganaderos ilegales, beneficiando las economías locales de 1,500 hogares indígenas Mecanismos de Financiamiento Sostenible, buscando implementar nuevos mecanismos financieros innovadores destinados a generar \$7-10 millones anuales en perpetuidad
- En 2023, el ICF ha recuperado la confianza de la cooperación internacional, que se manifiesta con un incremento en las inversiones en el sector forestal: los principales cooperantes han sido la Unión Europea, Banco de Desarrollo Alemán KfW, Servicio



Forestal de Corea (KFS), USAID, lo que ha permitido la gestión de más de US \$74 millones de dólares para programas y proyectos de inversión en el sector forestal.

- En el marco de la COP28, el ICF presentó y firmó con la cooperación internacional; algunos de estos proyectos iniciarán en el 2024 y que alcanzarán un suma de 46.8 millones de dólares.
- Conformación y lanzamiento oficial de la Subcomisión Interinstitucional de Titulación, ampliación, saneamiento y protección de los territorios y recursos naturales de la Región de la Mosquitia hondureña. Se ha dado inicio al proceso de saneamiento de títulos comunales otorgados a Consejos territoriales indígenas en la zona de la reserva de Río Plátano, teniendo como área piloto Bakinasta.
- Reconocidos los derechos ancestrales y de propiedad a las comunidades indígenas Miskitu y Garífunas, ubicadas en la Zona Cultural de la Reserva del Hombre y la Biosfera del Río Plátano, en el municipio de Juan Francisco Bulnes, departamento de Gracias a Dios: Título Bipartito (Rayaka- Plaplaya) por 6,893.00 hectáreas y título Plaplaya por 2,171.00 hectáreas; sumando de esta forma 9,064 hectáreas de reconocimiento de derechos a pueblos originarios.
- Coordinación del proceso de construcción y lanzamiento del Nivel de



Referencia Forestal 2023 y el Anexo Técnico REDD+ como parte de los requisitos esenciales para poder optar a Pagos por Resultados de financiamiento climático por la disminución de GEI en el sector forestal.

- Construcción y Oficialización del Protocolo de Comunicación y Desarrollo de una Aplicación Móvil para el Seguimiento a las Alertas por Deforestación.
- Oficializada y operativizada la Plataforma digital Geoforestal como una herramienta para la gestión externa de información relacionada con solicitudes en línea sobre procesos técnicos-administrativos las bases de datos geoespaciales administradas por el ICF
- Inaugurada oficialmente la Oficina Local Lago de Yojoa del ICF, la cual tendrá la responsabilidad de atender la gestión forestal en esta importante región del país que cuenta con áreas protegidas, microcuencas, entre diversos regímenes especiales de manejo y presencia de comunidades que desarrollan sus medios de vida de los recursos ambientales en la cuenca del Lago de Yojoa.
- Priorizada y en proceso la construcción de una nueva Política Nacional Forestal y Plan Estratégico Institucional que proporcione la visión estratégica y la sostenibilidad de las inversiones en el sector forestal que



II. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1 Detalle del Presupuesto por Programas y Fuente de Financiamiento (cifras en Lempiras)

TIPO DE FONDOS	VIGENTE	EJECUTADO AL IV TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ANUAL
FUENTES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	L461,310,217.00	L449,410,209.53	97.42%
Tesoro Nacional	415,169,199.00	406,507,484.81	97.91%
Recursos Propios	46,141,018.00	42,902,724.72	92.98%
FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNAS	L120,311,813.00	L71,291,474.38	59.26%
Donaciones Externas	120,311,813.00	71,291,474.38	59.26%
TOTAL	L581,622,030.00	L520,701,683.91	89.53%

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2023.

El ICF cuenta con un presupuesto fiscal vigente para el 2023 de L 581,622,030.00, divido en fuentes de financiamiento interna en un 79% y en 21% en fuentes externas, el cual a nivel institucional refleja una ejecución total de 89.53%.

Para la fuente de financiamiento interna al cierre del cuarto trimestre de 2023 tiene una ejecución del 97.42% en fondos nacionales y recursos propios que en valores absolutos es de L 406 millones y L 42.9 millones respectivamente. Así mismo, la fuente de financiamiento externa refleja una ejecución del 59.26%.

2.2 Ejecución Porcentual por Grupo del Gasto (cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO VIGENTE POR GRUPO DEL GASTO				
GRUPO DE GASTO	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL IV TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ANUAL
100	SERVICIOS PERSONALES	254,878,774.00	243,422,510.14	95.51%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	90,548,199.00	73,970,693.03	81.69%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,669,124.00	30,288,560.17	80.41%
400	BIENES CAPITALIZABLES	42,479,226.00	23,014,417.67	54.18%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	156,046,707.00	150,005,502.90	96.13%
	TOTAL	L581,622,030.00	L520,701,683.91	89.53%

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2023.

Con base a las necesidades de operatividad y gestión, el presupuesto del ICF está distribuido en el 44% en Servicios Personales, 16% Servicios No Personales, 6% en Materiales y Suministros, 7% Bienes Capitalizables y 27% Transferencias y Donaciones.



En lo que respecta a la ejecución al 29 de diciembre de 2023 por grupo del gasto corresponde a 95.51% para servicios personales, 81.69% en servicios no personales, 80.41% para materiales y suministros, 54.18% Bienes Capitalizables y transferencias y donaciones 96.13%.

2.3 Ejecución Porcentual por Programa (cifras en Lempiras)

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA				
PROGRAMA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL IV TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ANUAL
1	ACTIVIDADES CENTRALES	163,142,030.00	155,948,833.57	95.59%
11	DESARROLLO FORESTAL	186,693,253.00	177,143,287.69	94.88%
12	CONSERVACION DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE	202,474,332.00	158,618,103.04	78.34%
13	DESARROLLO FORESTAL COMUNITARIO	3,377,639.00	3,327,683.39	98.52%
14	PROTECCIÓN Y SANIDAD FORESTAL	23,155,811.00	22,885,604.65	98.83%
16	CUENCAS HIDROGRÁFICAS	2,778,965.00	2,778,171.57	99.97%
	TOTAL	L581,622,030.00	L520,701,683.91	89.53%

Fuente: Reporte Consulta Todo Ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y Momento 2023.

El ICF, cuenta dentro de su estructura programática de 6 programas, en los cuales al IV Trimestre tiene una ejecución de 95.59% para Actividades Centrales, Desarrollo Forestal 94.88%, Conservación de las Áreas Protegidas y Vida Silvestre de 78.34%, Desarrollo Forestal Comunitario del 98.52%, Protección y Sanidad Forestal el 98-83% y Cuencas Hidrográficas del 99.97%, teniendo una ejecución acumulada a nivel de programas del 89.53% a nivel general de presupuesto vigente aprobado.

2.4 Desglose Ejecución Institucional por Gerencia (cifras en Lempiras)

PRESUPUESTO VIGENTE POR GERENCIA				
GERENCIA	NOMBRE	VIGENTE	EJECUTADO AL IV TRIMESTRE	% EJECUCION ANUAL
1	CENTRAL	456,518,016.00	445,205,216.72	97.52%
2	GERENCIA DE PROYECTOS	125,104,014.00	75,496,467.19	60.35%
	TOTAL	L581,622,030.00	L520,701,683.91	89.53%

Fuente: Reporte Consulta Todo ejecución / Reporte de Ejecución por Estructura y momento 2023.

Para 2023, específicamente al IV Trimestre, del presupuesto del ICF la Gerencia Central tiene presupuestado el 78% y la Gerencia de Proyectos del 22%, en la Gerencia Central se ha ejecutado el 97.52% y la Gerencia de Proyecto que comprende los Proyectos LIFEWEB, SALH y MI BIÓSFERA tienen una ejecución en sus fondos de 60.35% al cierre del IV Trimestre.



III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- 1. El ICF alcanzó una ejecución física anual de un 94%.
- 2. El ICF presenta una ejecución financiera acumulada del 89.53% de los fondos vigentes al 29 de diciembre de 2023, se toma como referencia reportes de ejecución financiera impresos en fecha 29 diciembre de 2023 ya que a la fecha no han sido habilitados los perfiles de usuarios para ingresar al Sistema SIAFI, esto debido al cierre del periodo fiscal 2023 realizado por la Secretaria de Finanzas, por lo que dichas cifras pueden tener variaciones de acuerdos a los movimientos de cierre que realiza la SEFIN.
- 3. La Gerencia Central (GA 01) al cierre del cuarto trimestre de 2023, refleja una ejecución acumulada de 97.52%.
- 4. La Gerencia de Proyectos (GA 02) al 29 diciembre de 2023 tiene una ejecución acumulada de 60.35% de los fondos nacionales y externos asignados a los Proyectos LifeWeb, Mi Biósfera y SALH.
- 5. El presupuesto aprobado por el Congreso Nacional de la República en fondos propios (fuente 12) para el ejercicio 2023 es de L 30,000,000.00 (Treinta Millones de Lempiras Exactos), mediante las incorporaciones realizadas mensualmente de enero hasta el mes de noviembre de 2023, este techo logro aumentarse en L 16,141.018.00 (Dieciséis Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Dieciocho Lempiras exactos), quedando un presupuesto vigente al cierre del IV Trimestre de 2023 de L 46,141,018.00.
- 6. En fecha 26/09/2023 fue autorizada la modificación presupuestaria para la creación de espacio fiscal del Proyecto SALH por valor de L 10,910,959.00, para la incorporación de estos fondos al presupuesto del ICF el proyecto LIFEWEB cedió el espacio presupuestario de los fondos que no ejecutaran en el año 2023 los cuales se solicitó a la SEFIN disminución de espacio fiscal según oficio ICF-DE-357-2023 de fecha 21 de junio por valor de L 37,949,906.00 (Treinta y Siete Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Seis Lempiras Exactos).
- 7. Para el año 2023 el ICF contó con el Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (LifeWeb) con un presupuesto vigente de L 4,792,201.00 para fondos nacionales y L 87,680,587.00 para fondos externos, el Proyecto de Manejo Integrado de la Biosfera del Rio Plátano (Mi Biosfera) con un presupuesto vigente de L 21,720,267.00 en fondos externos y el Proyecto SALH un presupuesto vigente de L 10,910,959.00.



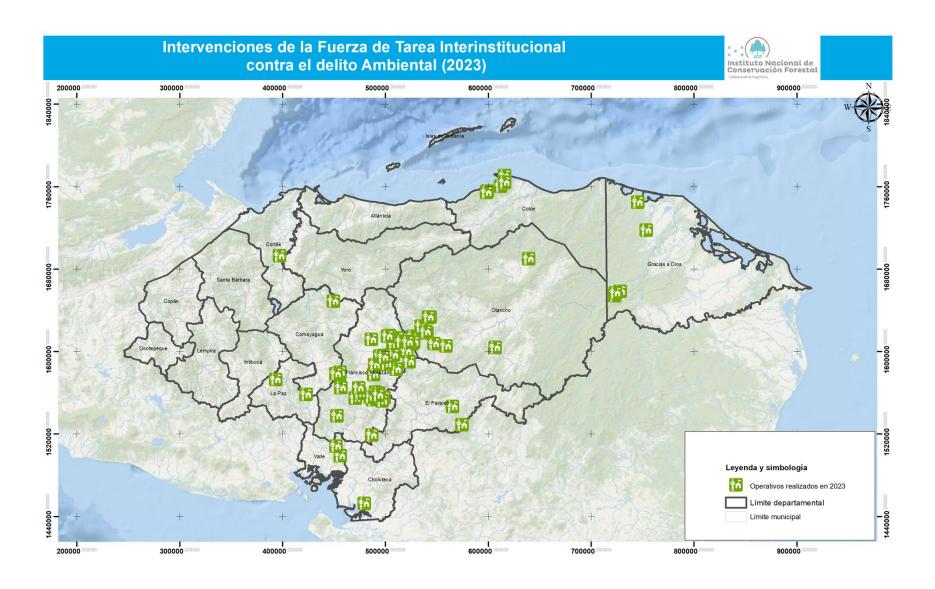
RECOMENDACIONES

- 1. Continuar fomentando el establecimiento de alianzas estratégicas para fortalecer la asistencia técnica y financiera, que se promueven de acuerdo con las prioridades establecidas por la Institución y las demandas del sector forestal.
- 2. Optimizar el funcionamiento de la Oficina Coordinadora de Proyectos, la cual tiene a cargo la administración de las operaciones financiadas con recursos no reembolsables de cooperación y/o convenios de préstamo de organismos internacionales; y dar seguimiento a las iniciativas de nuevos proyectos de cooperación externa, con el objetivo de lograr la asistencia financiera y técnica, con relación a las metas planteadas en la planificación institucional, prioridades nacionales y compromisos internacionales vinculados al sector forestal.
- 3. Continuar la vinculación del quehacer institucional y la Planificación Estratégica Institucional con los compromisos de internaciones relacionados con el ratificado Acuerdo de París, las Contribuciones Nacionales Determinadas y las responsabilidades enmarcadas en la Ley de Cambio Climático, para asegurar el cumplimiento de los propuestos retos del Sector Forestal en cuanto a la acción climática para mantener el aumento de la temperatura promedio global por debajo de 1.5 °C.
- 4. Es necesario y urgente que el ICF adopte un proceso escalonado de modernización institucional que permita, gradualmente, entregar a la población productos y servicios forestales costo-eficientes, transparentes y sin intermediarios ni pagos de coimas que favorecen la corrupción.
- 5. Gestionar y apelar por el desarrollo de procesos transparentes y expeditos de licitación, adquisiciones a través de las plataformas establecidas por el gobierno.
- 6. Gestionar la eficiente implementación del Control Interno en la institución.
- 7. Mantener una permanente coordinación y comunicación estrecha a todos los niveles de la estructura institucional de programas y proyectos, a fin de lograr el cumplimiento de prioridades y metas institucionales establecidas para la gestión de la institución para el año 2024.

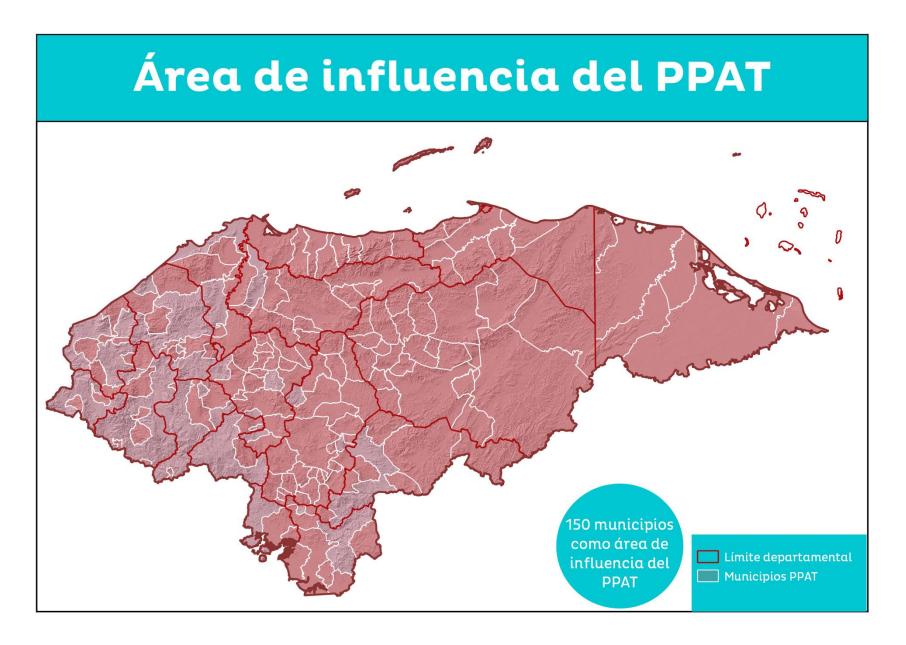




ANEXOS

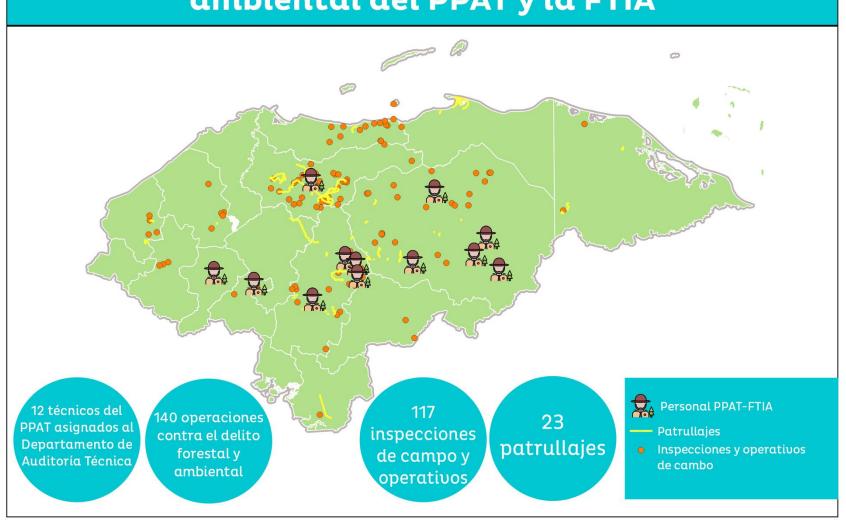








Acciones contra el delito forestal y ambiental del PPAT y la FTIA





Áreas protegidas con vigilancia del PPAT

